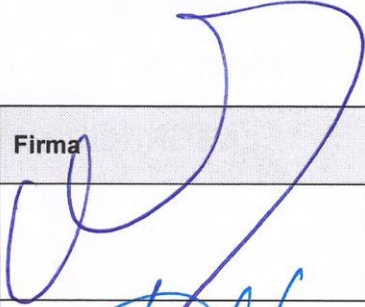



 Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Abril 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Abril 2025
	Versión: 1	1 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

PROTOCOLO DE MANEJO DE CADAVERES DE CASOS DE COVID-19

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado por :	Verónica Miranda Heine	Médico Jefe (S) Unidad de Anatomía Patológica	
	Valentina Olea Mardones	Subdirectora de Unidades de Apoyo	
	Patricia Riquelme Montecino	Subdirectora Médica de Atención Abierta	
Aprobado por :	Gisella Castiglione Veloso	Directora	



Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Marzo 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Marzo 2025
	Versión: 1	2 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

INDICE

1.	FUNDAMENTO	3
2.	GESTIÓN DE BOLSAS MORTUORIAS	3
3.	MANEJO FALLECIDO EN EL LUGAR DE OCURRENCIA.....	4
4.	TRASLADO DEL CADÁVER	5
5.	INGRESO Y MANEJO DEL CADAVER EN LA UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	5
6.	ENTREGA DE FALLECIDOS	5
7.	ELABORACION DE DOCUMENTO	6

Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Marzo 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Marzo 2025
	Versión: 1	3 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

1. FUNDAMENTO

La neumonía por el nuevo coronavirus, o SARS-CoV-2, surgió a finales de 2019 en la ciudad de Wuhan, en la provincia china de Hubei, siendo declarada por la OMS Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional el 30 de enero de 2020. Si bien la OMS ha señalado que la tasa de mortalidad se encuentra entre el 2.7% - 3% y afecta principalmente a mayores de 65 años, persiste la incógnita sobre la tasa de letalidad del Covid-19, la cual probablemente varíe en función de la calidad de los sistemas de salud.

Por similitud con otros coronavirus se piensa que se transmite fundamentalmente a través de las secreciones respiratorias, bien por contacto directo, por la emisión de gotas de más de 5 micras o, en procedimientos específicos que los generan, a través de aerosoles de dichas secreciones. Además, se ha demostrado la presencia del virus en otros fluidos corporales, pero no hay claridad en su transmisibilidad.

Por lo anterior, aunque no hay evidencia sólida hasta la fecha del riesgo de infección a partir de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19, de acuerdo con lo observado para otros virus respiratorios y por el principio de precaución, se considera que los cadáveres podrían suponer un riesgo de infección para las personas que entren en contacto directo con ellos.

Las indicaciones contenidas en este documento se han elaborado en respuesta a la situación epidemiológica actual y con el conocimiento disponible hasta la fecha, y podrán ir actualizándose frente a la aparición de nuevas evidencias y cambios de contexto.

Las medidas se aplicarán frente a fallecimiento de casos confirmados y casos sospechosos.

2. GESTIÓN DE BOLSAS MORTUORIAS

Las bolsas mortuorias que se utilizaran para el traslado y almacenamiento temporal de cadáveres con sospecha o confirmación de COVID-19 serán acopiadas en la Unidad de Anatomía Patológica del Hospital Barros Luco Trudeau (HBLT), quien las entregará en horario hábil (lunes a viernes de 8 a 17 hrs) a los servicios o unidades clínicas que las requieran de acuerdo con las necesidades que se generen. En horario inhabil, las bolsas serán suministradas por la Unidad de Gestión de Camas del HBLT. Para la entrega de este material, el servicio o unidad clínica deberá comunicarse con la Unidad de Anatomía Patológica o Unidad de Gestión de Camas según sea el horario correspondiente, por vía telefónica.

Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Marzo 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Marzo 2025
	Versión: 1	4 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

3. MANEJO FALLECIDO EN EL LUGAR DE OCURRENCIA

Al momento de ocurrir el fallecimiento de un paciente con sospecha o caso confirmado de COVID-19, debe informarse vía telefónica a la Dirección del Establecimiento para su notificación a la Autoridad Sanitaria correspondiente y a la Unidad de Anatomía Patológica. Se debe informar Nombre, RUT, edad del fallecido, unidad o servicio de fallecimiento, hora de fallecimiento y estatus del test de PCR para SARS-COV2.

El cadáver debe ser trasladado lo antes posible a Anatomía Patológica después del fallecimiento. De encontrarse los familiares o persona significativa en el establecimiento, se les puede permitir su acceso para una despedida con las siguientes medidas:

- Prohibición de entrar en contacto físico con el cadáver y con las superficies y enseres.
- Uso obligatorio de bata desechable manga larga, mascarilla quirúrgica y guantes de procedimiento.

Se debe retirar del cadáver todos los instrumentos, elementos invasivos, vestimentas, y enseres de uso personal y depositar en una bolsa plástica desechable, esta rutina debe ser introducida en bolsa de residuo especial y ser depositada en contenedor amarillo.

El cadáver debe introducirse en el mismo lugar donde se produce el fallecimiento, en una bolsa sanitaria estanca (que reúna características de estanqueidad e impermeabilidad), para el traslado a Unidad de Anatomía Patológica. La superficie de la bolsa se deberá pulverizar con una solución de hipoclorito sódico que contenga 5.000 ppm de cloro activo.

En la superficie de la bolsa se debe colocar finalmente la identificación del fallecido, en una cinta que se adhiere a la misma, con los siguientes datos:

- Nombre completo del fallecido
- Numero de Carnet de Identidad
- Ficha Clínica
- Fecha y hora del fallecimiento
- Establecimiento y Servicio en que se produce el fallecimiento

Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Marzo 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Marzo 2025
	Versión: 1	5 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

Si la bolsa estanca utiliza un cierre de cremallera, se debe colocar un sellante (líquido o en cinta) en la misma, a fin de sellar la bolsa. Si la confirmación de positividad se produce en el servicio clínico, el sellado debe realizarse allá. Si la confirmación ocurre cuando el fallecido ya está en Anatomía Patológica, será llevado a cabo por personal de esta unidad, previo a la entrega del cadáver a la familia.

Una vez que el cadáver esté adecuadamente empacado en la bolsa, se puede trasladar a la Unidad de Anatomía Patológica.

En la unidad donde fallece el paciente, se debe efectuar aseo terminal.

4. TRASLADO DEL CADÁVER

El cadáver debe ser transferido lo antes posible a Anatomía Patológica después del fallecimiento, en ambulancia del hospital. Para gestionar el traslado del cadáver se debe solicitar dicho traslado a la Unidad de Movilización, informando que se trata de un caso positivo para COVID-19.

Tras la correcta introducción del cadáver y desinfección de la bolsa sanitaria estanca, se debe cubrir con una sábana. La manipulación exterior de esta o del ataúd que la contenga, no comporta riesgos.

No obstante, el personal que intervenga en el traslado deberá ser informado de ello previamente. Sólo por precaución ante la ocurrencia de algún incidente, los funcionarios deberán contar con los siguientes elementos de protección personal: pechera manga larga desechable, guantes de procedimiento y mascarilla quirúrgica.

5. INGRESO Y MANEJO DEL CADAVER EN LA UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

El cadáver debe ingresar por la puerta lateral del acceso a entrega de fallecidos, directamente a la cámara refrigerada.

Se recomienda NO realizar autopsia, dado el riesgo que surge del contacto con materiales infectivos, especialmente por salpicaduras, más que por inhalación de material infeccioso.

6. ENTREGA DE FALLECIDOS

El cadáver puede introducirse en un féretro hermético e impermeable, en su bolsa estanca, sin que sean precisas precauciones especiales. Bajo ninguna circunstancia esta puede ser abierta o retirada.

En relación a los servicios de velatorio para el fallecido, estos deben realizarse según Protocolo vigente en el momento, emanado desde MINSAL.

Hospital Barros Luco Trudeau	CODIGO: APA COV		Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Marzo 2020
	Protocolo de manejo de cadáveres De casos de COVID-19		Fecha término de Vigencia Marzo 2025
	Versión: 1	6 de 6	Unidad de Anatomía Patológica

El destino final del difunto puede ser entierro (inhumación) o incineración, en las condiciones habituales. Las cenizas pueden ser objeto de manipulación sin que supongan ningún riesgo.

Referencias:

Protocolo para el Manejo de cadáveres de casos COVID-19 DESAM/DIPOL versión 1, marzo 2020.

Manejo de cadáveres en el contexto del nuevo coronavirus (COVID-19), marzo 2020.

7. ELABORACION DE DOCUMENTO

El siguiente documento, fue realizado por Hernan Urbano Meza, Jefe de centro de Anatomía Patológica, en su elaboración participo Fanny Criado Pinto Coordinadora CMIM, Subdirección Médica SS Metropolitano Sur.

Además fue revisado por: Verónica Miranda Heinne , Médico Jefe (S) Unidad de Anatomía Patológica ,Valentina Olea Mardones, Subdirectora de Unidades de Apoyo, Marcela Flores Manríquez, Enfermera encargada de IAAS, Patricia Riquelme Montecino, Subdirectora Médica de Atención Abierta y Carolina Muñoz Valenzuela , Jefe UCSP.